

el próximo censo y es necesario ir preparando sus trabajos.

Por lo que someramente hemos expuesto, se comprenderá la magnitud del asunto que nuestro ilustrado candidato ha desarrollado en su Tesis, y la trascendental importancia de sus conclusiones.

Para escribirlo no se improvisan conocimientos, se necesitan haberlos adquirido por el estudio, por la observación, por la práctica, por la ilustración, y el Dr. Ramírez ha hecho un verdadero derroche de ellos; cuando su trabajo se lea se apreciará su mérito.

La Secretaría no nos ha remitido ningunos documentos relativos á los trabajos científicos del Dr. Ramírez, á su carrera, etc., para, según lo manda el final de la fracción II del art. 6º del Reglamento, clasificar al candidato según sus méritos.

La Secretaría hizo bien; no necesitábamos esos datos porque á todos nos consta la brillante carrera del Dr. Ramírez; los puestos que tan dignamente ha ocupado en la Sociedad de Historia Natural, en el Instituto Médico Nacional, en el Consejo Superior de Salubridad, en los Congresos Europeos, etc.; pero además de ellos está su Memoria, y la Sección de Higiene y Estadística Médicas de esta Corporación al contar entre sus miembros al Dr. Ramírez, habrá adquirido un obrero competente é infatigable para sus trabajos.

Concluimos suplicando á la Academia se sirva aprobar las siguientes proposiciones:

1ª Nómbrase socio titular de la Academia N. de Medicina de México, en la Sección de Higiene y Estadística Médica, al Dr. José Ramírez.

2ª Se publicará su Memoria en la «Gaceta Médica de México,» con las ilustraciones que la acompañan seguida de este dictamen.

3ª Vista la importancia del trabajo, hágase un sobretiro en papel especial, de 500 ejemplares, que se distribuirán convenientemente.

Salón de Sesiones de la Academia N. de Medicina de México, á 20 de agosto de 1902.—  
MANUEL S. SORIANO, Presidente y relator.—  
D. ORVAÑANOS. — LUIS E. RUIZ.

## XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA.

### CIRCULAR

#### A LOS SEÑORES MEDICOS DE LA REPUBLICA.

#### COMITE NACIONAL MEXICANO

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA EN MADRID,  
ABRIL DE 1903.

La Comisión Organizadora y el Comité Ejecutivo del XIV Congreso Internacional de Medicina, que debe reunirse en Madrid del 23 al 30 de abril del presente año, bajo el patronato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y de S. M. la Reina Madre, nombró al Dr. Eduardo Licéaga para que organice, en México, la participación de los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Dentistas desearan tomar en el mencionado Congreso.

Formóse un Comité Nacional compuesto de 12 médicos, y éste nombró Presidente y Secretario á los que subscribimos.

Al mismo tiempo el Gobierno fué invitado oficialmente para que nombrase sus representantes al referido Congreso. Aceptada la invitación, ha nombrado ya la Comisión, compuesta de dos personas, que deberá partir para Madrid en su oportunidad.

Pero el Comité Nacional ha creído conveniente dirigirse á los médicos, farmacéuticos, veterinarios y dentistas del país, para estimularlos á que, haciendo un esfuerzo, los que puedan concurren al Congreso, aprovechando las franquicias que con ese motivo se proporcionan; y los que nó, y deseen remitir sus trabajos, se apresuren á hacerlo por intermedio del Comité Nacional.

El adelanto de las ciencias médicas es tan rápido, y tan grande el número de publicaciones que á cada uno de sus ramos se refieren, que sería imposible sintetizar los progresos adquiridos si no fuera por los Congresos Internacionales, que ofrecen á los que á ellos concurren el resumen de los conocimientos adquiridos en todo el mundo, hasta el momento en que el Congreso se verifica; son pues, éstos, una verdadera necesidad en el estado actual de la civilización.

Notorias son estas verdades, y no dudamos

que influyan en el ánimo de nuestros compañeros, á fin de que el mayor número esté representado en el Congreso Médico de Madrid.

Inclusos encontrará Vd. los documentos informativos, y si algunas dudas le ocurrieren, puede Vd. consultarlas á la Secretaría, que ella le proporcionará los informes que le sean conocidos:

Los cheques y cédulas que se deseen enviar á Madrid, pueden remitirse al Comité Nacional, el que los hará llegar á su destino.

Esta oportunidad nos proporciona la satisfacción de ofrecernos de Vd., como sus atentos y SS. SS.—*E. Licéaga, Presidente.*—*Manuel S. Soriano, Secretario.*

### COMITE NACIONAL MEXICANO.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA EN MADRID.  
ABRIL DE 1903.

### CIRCULAR A LAS SOCIEDADES MEDICAS.

La Comisión Organizadora y el Comité Ejecutivo del XIV Congreso Internacional de Medicina que se verificará en Madrid, del 23 al 30 de abril del presente año, ha autorizado al Comité Mexicano, para que se dirija á todas las instituciones científicas del país, con el objeto de que nombren representantes al mencionado Congreso, ó para que remitan los trabajos que estimen convenientes.

El deseo de la Comisión Organizadora es, que

el elemento latino-americano figure en grande escala en la mencionada reunión.

El Gobierno de la República ha sido invitado oficialmente y ya nombró sus representantes.

Si la Sociedad no ha recibido directamente invitación para hacerse representar, el Comité Nacional le suplica se sirva imponerse del adjunto Reglamento, y designar á la persona que deba representarla, expensada por la misma sociedad suplicando á Vd. nos dé á conocer su resolución, para comunicarla al Secretario General del Congreso.

Como está estipulado en la cédula de admisión, cada persona que desee inscribirse como miembro del Congreso, remitirá la mencionada cédula acompañada de un cheque de 30 pesetas si va solo; pero si lleva personas de su familia, ese cheque se aumentará en 12 pesetas por cada una, y se extenderá á favor del Secretario General del Congreso, cuya dirección en Madrid es esta:

“Excelentísimo Señor Don Angel Fernández Caro, Secretario General del XIV Congreso Internacional de Medicina.—Facultad de Medicina.—Madrid.”

El Comité Nacional Mexicano se ofrece á remitir esos cheques á su destino, supuesto que es condición indispensable el previo envío de ellos para ser admitido como Congresista.

Con este motivo tenemos el placer de reiterar á Vd. las seguridades de nuestra personal consideración.

México, 1º de Enero de 1903.—*Eduardo Licéaga, Presidente.*—*Manuel S. Soriano, Secretario.*